

PUBLICACIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA Y NOTIFICACIÓN POR EDICTO. ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO NECIOSUP AZABACHE JORGE LUIS, EN REPRESENTACIÓN DE ORREGA BELTRAN JHONY DANILO Y PUICON UCEDA DEYSI VERONICA SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL PREDIO URBANO UBICADO EN LOTE 40 DE LA MANZANA 54 DE LA CALLE 28 DE JULIO (A UNA DISTANCIA DE 29.00 ML. DESDE EL VÉRTICE P1 HACIA LA ESQUINA MÁS PRÓXIMA) DEL DISTRITO DE MONSEFÚ, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE. ÁREA: 199.40 M2 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE PUNTO CUARENTA METROS CUADRADOS); FRENTE: 4.60 ML EN LÍNEA RECTA CON CALLE 28 DE JULIO; DERECHA: EN LÍNEA QUEBRADA DE 5 TRAMOS: 4.68 ML, 4.60 ML, 0.90 ML, 3.69 ML Y 33.13 ML. CON LOTE 4, PROPIEDAD DE JUAN CARLOS GARNIQUE TULLUME Y MARÍA ESMERALDA GARNIQUE TULLUME, LOTE 42, PROPIEDAD DE MANUEL SEGUNDO CUSTODIO SALAZAR; Y LOTE 41, PROPIEDAD DE FAMILIA CASAS CUMPA; IZQUIERDA: 34.24 ML. EN LÍNEA RECTA CON LOTE 39 A, PROPIEDAD DE ROSA CASAS SENMACHE Y MANUEL LLONTOP FLORES; FONDO: EN LÍNEA QUEBRADA DE 3 TRAMOS: 6.01, 4.84 ML Y 7.50 ML. CON LOTE 5, PROPIEDAD DE JOSE CUSTODIO SALAZAR DE JOSE CUSTODIO SALAZAR Y PABLO CUSTODIO SALAZAR, LOTE 33, PROPIEDAD DE SIMONA FLORES CORNEJO, Y 33A, PROPIEDAD DE ROSA CASAS SENMACHE Y MANUEL LLONTOP FLORES. INSCRITO EN LAS PARTIDAS N° P10063838 Y N° P10063851 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL II- SEDE CHICLAYO, A NOMBRE DE BELTRAN SEVERINO BARTOLOME Y SANCHEZ DE BELTRAN ABIGAIL POR SER LAS PERSONAS QUE APARECEN COMO TITULARES REGISTRALES Y A BELTRÁN SANCHEZ MARÍA ERNESTINA Y BELTRÁN SANCHEZ ANITA PORFIRIA, POR SER QUIENES ME TRANSFIRIERON LA PROPIEDAD, EN CONTRA DE QUIENES SE REALIZA LA MENCIONADA SOLICITUD. ASIMISMO, SE NOTIFICA POR ESTE MEDIO A LOS TITULARES REGISTRALES Y/O QUIENES SE CONSIDEREN CON INTERÉS, PARA QUE EJERZAN SUS DERECHOS DE ACUERDO A LEY. CHICLAYO, 04/03/2025 DEL 2024. PEDRO REVEGGINO MUSTAFFA. ABOGADO- NOTARIO DE CHICLAYO- PERU.-